

Año 3.º Agosto 1.º de 1856. Núm. 15.

EL MAESTRO

DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

SECCION NO OFICIAL.

Exposición de D. Gabriel Cabeza y Rodriguez.

Cumpliendo un compromiso contraido vamos á emitir nuestro dictámen acerca de las bases y el proyecto de ley de Instrucción primaria formulados por Don Gabriel Cabeza y Rodriguez en la solicitud que dirige á las cortes constituyentes.

Habiéndonos manifestado ya justos apreciadores del feliz pensamiento que impulsára la voluntad del autor de referido escrito, de las buenas razones con que le defendiera, y del celoso interes que ha demostrado en obsequio de una clase tan mal conocida como poco apreciada; confiamos en que sabrá dispensar el Sr. Rodriguez, si procedemos con la mis-

ma imparcialidad al exámen de su obra en cuanto pueda ser aplicable á nuestra nacion en las presentes circunstancias.

En el estudio de las bases, solo nos fijaremos en las que creamos un deber combatir.

En la 2.^a se propone que la instruccion primaria sea absolutamente gratuita para todas las clases del Estado. Esto nos parece injusto y contrario al verdadero progreso de la educacion y enseñanza: injusto, porque solo se debe la instruccion gratuita quien carece de medios para retribuirla: perjudicial para los adelantos, porque donde no halla el Maestro un estímulo constante de aplicacion con facilidad se abandona.

Supone el Sr. Cabeza que con la gratuidad legal y obligatoria desaparecería el ódio de los ricos á las Escuelas públicas. No podemos aceptar la premisa ni su consecuencia, porque en los diez y seis años que llevamos consagrados al magisterio, por fortuna no hemos advertido en los ricos semejante prevencion: las clases pobres é ignorantes sí que las combaten con encarnizamiento

La base 3.^a sostiene la enseñanza obligatoria desde la edad de tres hasta la de trece años.

Este pensamiento formulado como preceptivo nos parece ahora del todo irrealizable contrario siempre á los derechos de las familias y nada favorable á los intereses de la enseñanza que se quieren proteger con el mismo. Pensamos que el deseo de aspirar violentamente á la perfeccion absoluta puede tan solo impedir la perfectibilidad posible; por eso queremos que

se respete la libertad del padre haciéndola compatible con el interes del Estado y el de la enseñanza, queremos que las primeras nociones del saber humano sean ofrecidas y aun prodigadas, nunca impuestas. Combatiremos la enseñanza obligatoria directa y penable; porque no admitimos el bien por medios violentos cuando puede obtenerse por otros mas suaves y en realidad tambien mas eficaces. Procúrese con esmero mejorar la condicion moral y material de los Maestros; trabájese porque los conocimientos que se dan en las escuelas, sean de aplicacion y provecho inmediato á las necesidades ordinarias de la vida social en todas sus escalas: concédanse ciertas prerrogativas á los que manifiesten determinada instruccion, y entónces será esta buscada con anhelo. El plan de 1825 contenia disposiciones mas terminantes que la ley de 21 de Julio en favor de las Escuelas, y apesar de esto la primera enseñanza nada progresó en los trece años que mediaron desde su publicacion hasta 1838. La observacion de bastantes años nos ha demostrado tambien que allí donde hay un profesor entendido, prudente y laborioso, no es preciso recurrir á medios coercitivos para que las familias manden los niños á la escuela; mientras que donde por desgracia existe un Maestro incapaz ó abandonado, no hay nada que inspire confianza en los padres para conferirle la educacion y enseñanza de sus hijos.

Por la base 13 se pide jubilacion para los Maestros, viudedad para sus esposas y pensiones para sus hijos. Por un principio de justicia, que nos lleva siempre á posponer el bien particular al general, no ad-

mitimos los derechos pasivos para ninguna clase con cargo al presupuesto del Estado; pero toda vez que se concede con horrible prodigalidad en nuestra patria, deseamos que tal beneficio alcance tambien á los que pueden reclamarle con mayor derecho que nadie; solo aspiramos á lo realizable y en este concepto, limitaremos todo lo posible nuestras exigencias. Dotado el Magisterio decorosamente deberia, con la proteccion y algun auxilio material del Estado crear cajas de ahorros y depositar en ellas parte de sus emolumentos, sacrificando algo del presente al porvenir para el día de la desgracia. Esperarlo todo del Gobierno equivale á quedarse sin nada. Omitimos otras muchas reflexiones que nos sugiere la lectura de las bases ya porque la índole de nuestro periódico puramente didáctico, se presta poco á esta clase de polémicas, ya porque deseamos llegar al exámen del proyecto en que reasume sus ideas el Sr. Cabeza y Rodriguez.

Advertimos un olvido lamentable. Desde luego el Sr. Cabeza prescinde de un modo absoluto de la preparacion conveniente del sexo femenino que para nosotros será siempre la de mayor predileccion é importancia por su inmenso poder, su inmensa influencia en las costumbres públicas.

Como rayamos, mal que nos pese, en la edad en que la imaginacion va cediendo en todo el puesto á la observacion y la esperiencia, procuramos formar un cálculo aproximado del número y coste de establecimientos públicos de primera enseñanza que

proyecto de ley de Instrucción primaria formulado
por Don Gabriel Cabeza y Rodriguez.

NOMBRES de los partidos.	ESCUELAS.			Gastos del personal.	Gastos del material.	
	Elementals.	De partido.	Superiores.			
Medina del Campo..	24	11	8	227500	80000	
Mota del Marqués..	40	19	16	459500	160000	
Nava del Rey.	15	14	10	188500	100000	
Olmedo.	58	17	14	502500	140000	
Peñafiel.	29	15	12	275000	120000	
Rioseco.	28	18	14	299000	140000	
Valoria.	25	8	8	214500	80000	
Valladolid.	25	16	12	249500	120000	
Villalon.	40	21	18	596500	180000	
Gastos de Secretaría..	“	“	“	24000	“	
Id. de Inspeccion.....	“	“	“	16000	“	
Id. de Subinspeccion.	“	“	“	99000	“	
Sumas 511...	266	137	112	2.729500	1.120000	3.849500

Resumen de gastos. 3.849500.

Por lo que arroja el precedente cuadro la población oficial de la provincia necesaria 511 escuelas cuyos gastos ascenderían á cuatro millones próximamente tan solo para la educación de los niños; la de las niñas exigiria por lo menos la mitad de semejante presupuesto. Mucho nos ocurre decir aún sobre la inmensa dificultad de improvisar las Escuelas y Maestros necesarios para las atenciones de la instrucción gratuita y obligatoria, pero todo lo suprimimos á la vista de tan irrealizable presupuesto, el cual nos mueve á terminar el análisis del proyecto en cuestión con las palabras de cierto célebre ingenio español un tanto adulteradas.

Lástima grande
Que no pueda ser verdad tanta belleza.

CONTINUACION DE LA

GEOGRAFIA CIVIL Y POLITICA.

4.º PROCEDIMIENTO.

El Maestro, Carolina, Eduardo y Luisito.

Maestro. En la parte meridional se halla el reino de Nápoles, el mas fértil de toda la península; pues además de los riquísimos vinos, conocidos en aquel país con los nombres de *vino griego*, *vino moscatel* de color pagizo, y *vino tinto*, llamado *lacryma Christi*, se dá en dicho país el arroz, *azafran*, finísima *lana* y la mejor *seda*, cuya cosecha dicen que sube á un millón de libras por cada año. En este país

se encierran muchas preciosidades de que os hablaré en otra ocasión. Tampoco es posible daros una noticia circunstanciada de la historia particular de cada uno de los estados de que hemos hecho mención. Os contentareis con saber que Carlo-Magno agregó la Italia á su imperio, y que fué gobernada por sus sucesores hasta fines del siglo noveno, en cuya época fué talada por muchos tiranos á competencia, hasta que en novecientos cincuenta y cuatro, Otón el Grande, la unió al patrimonio imperial. En lo sucesivo padeció mucho por las disensiones entre los Papas y Emperadores, y por fin se ha dividido en muchos principados bajo diferentes gefes. La Saboya y Piamonte recayeron en los Condes de Moriana, cuyos descendientes le poseen en la actualidad. El gran Duca de Toscana fué de los Emperadores de Alemania, hasta que el papa Pio V se le dió á un pariente suyo llamado Cosme, con el título del Gran Duque. La historia del Papado está enlazada con la de la cristiandad; pero el poder temporal de los Papas no tuvo sólidos cimientos hasta la célebre Matilde, Condesa de Toscana. Esta Princesa legó una importante porcion de sus estados al famoso Papa Gregorio VII, año de 1073. La de Nápoles interesa á todo español, y por lo mismo nos detendremos mas en su relación. Ningun pueblo de la tierra ha experimentado mas vicisitudes que Nápoles y Sicilia. Conquistado este pais sucesivamente por los Cristianos y Sarracenos, vino á poder de los Normandos, comandados por el esforzado Tancredo, cuya familia estuvo en posesion de este pais hasta el año 1166, en que pasó á manos de los Franceses. La casa de Anjou, con algunas pequeñas interrupciones, se mantuvo en el trono hasta el año 1504, en que los Españoles, conducidos por el gran Capitan Fernando Gonzalez de Córdoba, expelieron á los franceses, agregando aquella corona á la de nuestra España. Durante la dominacion de la rama austriaca en España, Nápoles y Sicilia permanecieron en la obediencia de nuestros Reyes; á pesar de los heróicos esfuerzos de Masaniello, joven pescador que, sin tener medias ni zapatos, estuvo muy

cercano á calzarse con la dictadura de Nápoles. Extinguida la rama de Austria en España, se siguió una escena de guerras sangrientas, hasta que por último, se apoderó de dicho reino Don Carlos, hijo de nuestro monarca D. Felipe V. Pero habiendo muerto Fernando VI sin hijos, D. Carlos hizo renuncia de la corona de las dos Sicilias en su hijo tercero Fernando IV, cuyos descendientes la poseen hoy dia.

5.º PROCEDIMIENTO.

—Maestro. Dias pasados os hice ver la necesidad de adquirir una idea general de la historia del mundo, para poder aprovechar en la particular de las diferentes regiones, que hemos de describir. Tambien os advertí que por historia, no habeis de entender una simple lista de datas, porque ésto nada significa; y si la narracion de los sucesos mas notables del género humano, de las causas que los produjeron, y de los efectos que se siguieron. Solo asi se puede venir en conocimiento del estado presente del comercio, del gobierno, de las artes y de las costumbres de cada pais, cuyo estudio constituye la ciencia que llamamos Geografia politica, histórica y comercial. Veamos ahora si recordais algo de las esplicaciones que os hice dias pasados. — C. Yo recuerdo los nombres de las siete épocas que precedieron al nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, por principiarse todas con mi letra, y son: *Creacion del mundo, Cataclismo ó diluvio universal, Caldeos, Ciro*, fundador del imperio persa, *Cittim* ó Macedonios, *Cartago* arruinada, *Cristo*. Ese modo ingenioso y facil de dividir el tiempo, se le debemos al historiador Alcedio; y el moderno historiador Anaya, le continúa hasta nuestros dias en la forma siguiente; *Constantino, Cárlo-Magno, Constantinopla, Carlos V*, rey de España, *Cárlos II* ó conclusion de la

casa de Austria, *Cautividad* de nuestro D. Fernando VII. Y ¿qué recordais de la primera época?—L. La primera época, la *Creacion*, comprende 1656 años. En este tiempo los descendientes de Adán se multiplicaron extraordinariamente, hicieron grandes progresos en las ciencias y artes; pero sus afectos y costumbres fueron tan depravados, que les atrajeron la memorable calamidad que acabó con la especie humana, salvándose únicamente Noé y su familia.

M. Tal es el relato contenido en el Génesis, único monumento de aquellas remotas antigüedades, debiendo reputarse por fábula y conseja, cuanto se añade á este libro divino. El diluvio produjo una gran mudanza en el suelo y atmósfera de nuestro globo, volviéndolos menos favorables á la constitucion del cuerpo humano; y de aquí la brevedad de la vida, y esa terrible enjambre de enfermedades que tantos estragos han hecho y hacen en el mundo. Y ¿qué sabeis de la segunda época?—E. En ésta se nos representa el universo repoblado por los tres hijos de Noé: Jafet, Sem y Cam. El primero fué famoso entre los pueblos del Occidente, con el nombre de Jafeto. Entre los Hebreos fué siempre venerada la memoria de Sem, autor de su nacion: y Cam fué reverenciado entre los Egipcios bajo el nombre de Júpiter Hammon.

M. Es cosa fuera de duda que durante los primeros siglos despues del diluvio, la caza debió ser el principal ejercicio de los hombres. Cubierta la tierra de bestias feroces, el grande heroismo de aquellos tiempos consistia en destruirlas. Asi vemos adquirir á Nembrod una reputacion brillantísima entre sus compatriotas, dándole su valor y destreza una autoridad tal, que se atrevió á fundar a Babilonia, primera monarquía, de cuyo origen se hace mencion particular en la historia. Insensiblemente hemos entrado en la tercera época que dió principio 22,47 años antes de Jesucristo. Y ¿qué noticias teneis de esta época?—L. Despues de Nembrod, ó Belo, nos presenta la historia una série de emperadores, unos

buenos y otros malos. Entre los buenos podemos contar á Nino, á Semíramis, mujer extraordinaria que levantó las murallas de Babilonia, unió las dos partes de la ciudad que dividia el Eúfrates, por medio de un gran puente de piedra, y llevó sus conquistas al Egipto y á la India. Entre los malos, sobresale Sardanápalo. Cuentan que, habiendo entrado en el palacio Arbaces, uno de sus gobernadores, le vió en medio de muchas mujeres, vestido como ellas, y repartiendo las labores que las eran propias. Irritado Arbaces, de que hombres como él, nacidos para las armas, obedeciesen á un hombre tan despreciable, se rebeló contra Sardanápalo, obligándole á quemarse en su palacio con sus riquezas, hijos y mujeres.

M. Casi al mismo tiempo Assur fundaba á Nínive, y en Egipto tomaban consistencia los cuatro gobiernos de Tébas, Teri, Ménfis y Tánis: pero dejando á un lado fábulas y consejas, vengamos á la historia verdadera, que nos refieren los libros santos. Estos nos dicen que, á medida que el género humano se multiplicaba, separándose en diferentes colonias, el conocimiento del verdadero Dios se iba debilitando por grados, hasta que por último se borró enteramente. Dios eligió á Abraham para que fuese padre de un pueblo escogido (1921 años antes de Jesucristo), y desde esta época ya toma mas importancia la historia de los pueblos antiguos. Mas apenas formaron los hombres sociedades, cuando empezaron á oprimirse mutuamente. La sagrada escritura nos presenta á Codorlahomor, rey de los Elamitas ó Pérsas, como un bandidero ó conquistador; mas sus ejércitos debian ser poco numerosos, pues Abraham, seguido solamente de sus domésticos, le derrotó completamente en una de sus expediciones. Constreñido Abraham por un hambre, se vió precisado á pasar á Egipto, y con este motivo Moisés nos hace una descripcion de la córte del Monarca, á quien representa rodeado de una muchedumbre de cortesanos, ocupados en cumplirle todos los deseos; lo que unido á otras particularidades, relativas á sus usos y costumbres,

nos hace ver que los Egipcios eran ya una nacion civilizada y poderosa. Estos hechos merecen que paremos la consideracion en ellos; porque los Egipcios trasmitieron las artes útiles y las de recreo á los Griegos; éstos las comunicaron á los Romanos; y á los Romanos son deudores los pueblos que en el dia habitan la Europa, del grado de civilizacion y perfeccion á que han llegado. Pero volvamos á tomar el hilo de la historia. A la muerte de Sardanápalo, acaecida el año 820 antes de nuestro Señor Jesucristo. Arbáces y Belésis dividieron entre sí sus vastos estados: y estos dos reinos, unas veces reunidos bajo un solo príncipe, y otras gobernados por dos soberanos, dominaron por mucho tiempo á todas las otras potencias del Asia. Entre los diversos príncipes que gobernaron estos dilatados paisés, merecen particular mencion Salmanasar, que destruyó el reino de Israel el año 720 antes de Jesucristo; y Nabucodonosor que arruinó el de Judéa el 587; hasta que por último el gran Ciro tomó á Babilonia el 538, y puso toda aquella parte del mundo bajo el yugo del imperio persiano. Mas antes de entrar en esta cuarta época, creo oportuno daros alguna noticia de las repúblicas de Grecia. — L. Javan, cuarto hijo de Jafet, y nieto de Noe, nos dijo V. el otro dia que fué el tronco, de donde descendieron todos los pueblos conocidos con el nombre de griegos.

M. Javan se estableció en las islas de la costa occidental del Asia menor, de donde era casi imposible que algun vagabundo no pasase á Europa. Los Pelasgos, los Titanes, las colonias de Ínaco y Ógiges, venidas del Egipto, hicieron todo lo posible por civilizar la Grecia: mas las instituciones que entre los atenienses estableció Cécrope, (año 1556 antes de Jesucristo) nos ponen de manifiesto el grado de ferocidad de un pueblo, que hasta desconocia las leyes del matrimonio. Anfition, uno de aquellos génius extraordinarios, que de cuando en cuando suele enviar la Providencia para la felicidad de los pueblos, conociendo que el estado de independéncia en que vivian las ciudades griegas, las exponia á ser presa del

primer enemigo que emprendiese su conquista, movió con su elocuencia á los gefes ó reyes de doce ciudades á formar un tratado de alianza para su comun defensa. Ved aquí el *Consejo Anfictiónico* llamado así del nombre de su fundador. Dos diputados de cada ciudad se juntaban todos los años en las Termópilas, y ventilaban y decidían todo lo concerniente al interés general de los confederados. Persuadido Anficion de que nada es capaz de estrechar tanto los lazos políticos de un pueblo como la Religion, confió á los anficiones la guarda del templo de Délfos; y ved aquí el espíritu de union, que hizo triunfar á los griegos tantas veces, de todas las fuerzas de los reyes de Persia. Pero principiemos por *Ciro*. ¿Qué idea teneis de este personaje? — E. *Ciro* fue hijo de *Cambises*, rey de los persas, y de *Mandane*, hija del rey de los Medos. Reunidas en su cabeza las dos coronas, se hizo el Monarca mas poderoso del Asia; conquistó á Babilonia, y dió libertad á los Judios que *Nabucodonosor* habia llevado cautivos á su corte.

M. La Pérsia fué un pais oscuro hasta el reinado de *Cambises*, que sojuzgó el Egipto; su hijo *Ciro* elevó este imperio al mas alto grado de esplendor, hasta que por fin fué desapareciendo por los rudos ataques de *Milciades*, *Temistocles* y *Alejandro Magno*. Mas aquí conviene detenernos un poco en examinar las costumbres de los persas, para comprender mejor los sucesos de esta época. La educacion de los persas se halla dividida segun las edades: los niños y los hombres, los jóvenes y los viejos. Todos estaban divididos en distintas clases, y estaban obligados á hallarse en su destino del modo siguiente: Los jóvenes, á excepcion de los casados, estaban obligados á dormir todas las noches en los cuarteles, armados á la ligera. Los niños y los hombres debían hallarse en el mismo paraje al salir el sol, y los viejos cuando querían. Toda la república de los persas se componia de doce tribus, y de cada una de ellas se sacaban para cada una de las cuatro clases, uno que hacía las veces de gefe.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Comision provincial de instruccion primaria de Zamora.

Se hallan vacantes las escuelas de los pueblos y distritos que con sus respectivas dotaciones se expresan á continuacion.

PUEBLOS.	Dotacs. Rs.	PUEBLOS.	Dotacs. Rs.
PARTIDO DE ALCAÑICES.		<i>Escuelas incompletas.</i>	
<i>Escuelas elementales.</i>		Pobladura de Aliste	500
		Torre de Aliste	500
Samir de los Caños	2000		1000
Figuiruela de Arriba	820	Maide	700
Figuiruela de Abajo	1820	S. Pedro de las Herrerías	100
Moldones	270		800
Flechas	90	Losaciono	350
	2000	Vide	300
Arcillera	270	El Castillo	200
Ceadea	500	Domez	600
Moberos	460	Fornillos de Aliste	600
Vivinera	270	Faramontanos de Tabara	600
	1500	Ferrerías de Abajo	600
Rabanales	1100	Ferrerías de Arriba	600
Ujones	220	Muga	650
Losacio	1100	S. Vitero	600
Carbajosa	1100	Bermillo de Alba	600
Gallegos del Campo	702	Vegaltrabe	600
S. Cristóbal de Aliste	398	Matellanes	500
	1100	Villanueva de las Peras	500
Flores	208	Vellabazar de Valverde	500
Gallegos del Rio	192	Grisuela	500
Puercas	232	S. Elás	325
Valer	468	Vega de Nuez	175
	1100		500
S. Vicente la Cabeza	200	Viñas	500
Vercianos de Aliste	394	Santa Eufemia	300
Campo Grande	112	S. Vicente del Barco	200
Palazuelo de las Cuebas	394		500
	1100	Navianos de Alba	500
S. Juan del Rebollar	346	Losilla	500
Tola	520	Pozuelo de Tabara	400
Ribas	234	Litos	300
	1100		
Videmala	1100		

PARTIDO DE BENAVENTE.

<i>Escuelas elementales.</i>	
Villanueva del Campo	3300
Alcubilla de Morales	2000
Tardemezar	1100
Quinquilla de Vidriales	560 } 2000
Granucillo	960 }
Grijalba	480 }
Arcos de la Polvorosa	333 } 1100
Sta. Colomba de las Monjas	299 }
Milles de la Polvorosa	468 }
Vidayanes	1100
Villaferueña	1100
Villabeza del agua	1100
Vurgales de Valverde.	492 } 1100
Omillos de Valverde	608 }

Escuelas incompletas.

Bercianos de Aliste	652 } 993
Villaobispo	341 }
Ayoo	600
Camarzana de Tera	600
Bretocino	500
Colinas de Trasmonte	594 } 800
Vecilla de Trasmonte	206 }
Moratones	600
Pública de Valverde	600
Torre del Valle	460 } 600
Paladinos del Valle	140 }
Barcial del Barco	600
Castropepe	500
Cabañas	250 } 500
S. Juanico	250 }
Micereces de Tera	260 } 500
Aguilar de Tera	240 }
Villanueva de Azoague	300

PARTIDO DE BERMILLO.

Escuelas elementales.

Torregamones	4100
Torrefrade	4100
Viñuela	4100
Ganame.	4100

Escuelas de niñas.

Fermoselle	2000
Peñausende	1500

Escuelas incompletas.

Alfaraz	500 } 550
Asmesnal	500 }
Fornillos de Fermoselle	500 } 700
Formariz	200 }
Moral	600
Palazuelo	600
Pinilla de Fermoselle	500
Argañir	500

PARTIDO DE FUENTESAUICO.

Escuelas elementales.

Cuelgamures	1100
-------------	------

Escuelas de niñas.

Villamor de los Escuderos	1500
---------------------------	------

PARTIDO DE LA PUEBLA.

Escuelas elementales.

Peque	2000
Molezuela de la Casballeda	1100
Muelas de los Caballeros	1100
Requejo	1100

Escuelas incompletas.

Cernadella	650
Asturianos	400
Entrepeñas	400
Cional	400
Lagarejos	300
Otero de Centeno	500
Auta de Tera	180 } 300
Valdemerilla	120 }
Villar de los Pisones	200
S. Salvador de Palazuelo	200

PARTIDO DE TORO.		Torres	1100
		Arquillinos	1100
0002	Escuelas elementales.	Palacios	1100
Pozoantiguo	2500		
PARTIDO DE ZAMORA.		<i>Escuelas incompletas.</i>	
		Fontanilla de Castro	600
Piedrahita de Castro	150	Carrascal	300

Además de las dotaciones que anteriormente se espresan, se dará á los agraciados casa para vivir y las retribuciones de los niños que no sean pobres; las que en Pozoantiguo ascienden á treita fanegas de trigo y un cuarto semanal por cada niño, y en Fermoselle cuatro reales mensuales por cada niña de costura.

Las escuelas incompletas durarán solo los seis meses de invierno, y los aspirantes no necesitan tener título de Maestro, basta presenten un certificado que acrediten tener autorizacion para desempeñar dichas escuelas, debiendo de ser preferidos los que tengan su correspondiente título.

En cuanto á las elementales no podrán solicitarse sinó por personas competentemente autorizadas; debiendo unos y otros presentar en la Secretaría de esta Comision sus solicitudes acompañadas de los documentos que previene el art. 21 del Real decreto de 23 de Setiembre de 1847, en el improrogable término de un mes, contado desde la insercion de éste anuncio en el Boletin oficial de la Provincia.

Las escuelas de Villanueva del Campo y Fermoselle se proveerán por oposicion en el próximo Setiembre, segun está prevenido por Real órden de 27 de Junio de 1850.

Zamora 3 de Julio de 1856. — El Presidente, Nicolás Calvo de Guayti. — P. A. D. L. C., Juan Mateos — *Es copia.*

ESCUELAS VACANTES EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

La de niños de Tamariz, dotada con 1000 rs. de propios, 1532 de una fundacion, 36 rs., 12 fanegas de trigo y la renta de dos higuadas poco mas ó menos de tierra procedentes de fundaciones, 120 por renta de casa; y los niños pagan en Setiembre 2 celemines de trigo, 4 y 5, segun la instruccion que reciben.

En Valdearcos, con 1500 rs. anuales de dotacion, inclusa la renta de la casa; y los niños pagan por retribucion semanal 12, 24 y 36 céntimos, segun su instruccion.

En Bahabon, con 300 rs. de propios, 500 por la Secretaría de Ayuntamiento, casa y una fanega de centeno que pagan los niños en Setiembre.

En Mejeces, con 800 rs. de propios, casa ó su renta, y 500 rs. anuales por la retribucion de los niños.

Se admiten solicitudes hasta el 24 de Agosto, y las tres últimas pueden pretenderlas los que no tengan título.

Valladolid, Imprenta de D. Juan de la Cuesta.